

**Notificación personal**  
**Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880**

Con fecha 02 de agosto de 2019, siendo las 11:20 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Miraflores 178, piso 7, Santiago, Región Metropolitana, para efectos de notificar a Sociedad de Exploración y Desarrollo Minero, domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 18/ROL F-009-2018, de fecha 01 de agosto de 2019, del procedimiento ROL F-009-2018.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Paulina Melba Z., quien firma a continuación.

09267945

R.U.N.:

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Lidia Silva-Delgado.

Funcionaria División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente



